



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

REGLAMENTO

GRAN PREMIO COMUNIDAD DE MADRID SENIOR FEMENINO

Este torneo se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

Participantes:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan handicap nacional y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 45 jugadoras.

El corte se hará por estricto orden de handicap al cierre de inscripción.

La Federación se reserva el derecho de invitar a aquellas jugadoras que estime oportuno.

Forma de Juego:

El Campeonato se jugará a 36 hoyos Stroke Play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Campeona del Gran premio de la Comunidad de Madrid se considera a la ganadora absoluta de la prueba. Sin embargo, para dar aliciente al resto de competidoras, se establecen las categorías que se especifican más adelante. El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular o modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen.

Categorías:

Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Las participantes con handicap 11,4 o inferior.
- 2ª Categoría: Las participantes con handicap exacto de 11,5 a 18,4.
- 3ª Categoría: Las participantes con handicap exacto de 18,5 a 26,4.
- 4ª Categoría: Las participantes con handicap exacto de 26,5 a 36,0.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadoras.

Barras de salida:

Las barras de salida serán rojas.

Reglas de Juego:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com o enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada por fax en los plazos que se publiquen.



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

Desempates:

En caso de empate para el puesto de Campeona del Gran Premio de la Comunidad de Madrid, se resolverá jugando las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido. En caso de empate para el puesto de Subcampeona, éstas se clasificarán ex-aequo. El trofeo de Subcampeona se lo llevará la jugadora de handicap de juego más alto, de acuerdo con el Libro Verde de la R.F.E.G.

En caso de empate para el 1º y 2º puesto en las distintas categorías scratch (2ª, 3ª y 4ª), se desempatará en favor de la jugadora de handicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

En caso de empate para el 1º puesto handicap, se desempatará en favor de la jugadora de handicap de juego más bajo, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

Coches de golf:

Se permitirá el uso de coches de golf durante la prueba.

Marcadores:

Actuarán como tales los compañeros competidores.

Trofeos:

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeona Gran Premio Comunidad de Madrid
- Subcampeona Gran Premio Comunidad de Madrid
- 1ª Clasificada Scratch 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch 3ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch 4ª Categoría
- 2ª Clasificada Scratch 2ª Categoría
- 2ª Clasificada Scratch 3ª Categoría
- 2ª Clasificada Scratch 4ª Categoría

En caso de empate para el 1º y 2º puesto en las distintas categorías scratch (2ª, 3ª y 4ª), se desempatará en favor de la jugadora de handicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

- 1ª Clasificada Handicap 1ª Categoría
- 1ª Clasificada Handicap 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Handicap 3ª Categoría
- 1ª Clasificada Handicap 4ª Categoría

En caso de empate para el 1º puesto handicap, se desempatará en favor de la jugadora de handicap de juego más bajo, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

Los premios no serán acumulables.



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Comité de la Prueba:

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar este Reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento.

Este Reglamento invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.